

Informe Anual Política Implicación

Ejercicio 2021

Informe anual de Política de implicación

La Política de Implicación es uno de los pilares en los que se basa la estrategia de sostenibilidad de BBVA Asset Management (BBVA AM).

BBVA AM es la unidad del Grupo BBVA que abarca las actividades de gestión de activos, negocio que se realiza a través de las gestoras de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones presentes en diferentes geografías.

En la actualidad, la gestión de las inversiones desde la unidad de BBVA AM en Europa se lleva a cabo por BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. (la Sociedad Gestora). La Sociedad Gestora es responsable de gestionar las inversiones de instituciones de inversión colectiva domiciliadas en distintas geografías del continente (España, Luxemburgo, etc.), entidades de capital riesgo y otros vehículos y carteras a través del servicio de gestión discrecional (fondos de pensiones, entidades de previsión social voluntaria, carteras de seguros, etc.).

La Política de Implicación en este ámbito está desarrollada por la Sociedad Gestora y se encuentra disponible de manera gratuita en su página web (www.bbvaassetmanagement.com). Aplica tanto a la cartera propia de la Sociedad Gestora y como a todos los vehículos y carteras cuya gestión le ha sido encomendada, salvo aquellos vehículos o clientes que, de forma excepcional, hayan decidido retener el ejercicio de derechos de voto y desarrollar por ellos mismos las actividades de implicación o aquellas entidades locales que por exigencias regulatorias hayan de disponer de una política propia.

A continuación se detallan las acciones más relevantes llevadas a cabo a lo largo del año 2021 en aplicación de la Política de Implicación.

Adhesión de BBVA AM a compromisos de Sostenibilidad

La Sociedad Gestora se ha adherido a los siguientes acuerdos o principios internacionales:

1. Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (UN PRI)¹.

UN PRI es una red internacional de inversores respaldada por las Naciones Unidas que trabajan juntos para implementar seis Principios de Inversión Responsable:

Principio 1: Incorporar cuestiones ASG (Ambientales, Sociales y de buena Gobernanza de las compañías) en el análisis de inversiones y los procesos de toma de decisiones.

Principio 2: Ser propietarios activos e incorporar cuestiones de ASG en las políticas y prácticas de propiedad.

Principio 3: Buscar la divulgación adecuada sobre cuestiones ASG por parte de las entidades en las que se invierte.

Principio 4: Promover la aceptación e implementación de los Principios dentro de la industria de inversiones.

¹ <https://www.unpri.org/>

Principio 5: Trabajar junto con los firmantes para mejorar la eficacia en la implementación de los Principios.

Principio 6: Cada uno de los firmantes informará sobre las actividades y el progreso hacia la implementación de los Principios.

Los **Principios para la Inversión Responsable** fueron desarrollados en 2006 por un grupo internacional de inversores institucionales que reflejan la creciente relevancia de las cuestiones ambientales, sociales y de gobierno corporativo para las prácticas de inversión. El proceso fue convocado por el Secretario General de las Naciones Unidas. Con la implementación de estos principios los firmantes contribuyen al desarrollo de un sistema financiero global más sostenible. Actualmente hay más de 4.375 signatarios que suponen una inversión de 121 billones de dólares.

Al adherirse a estos Principios, la Sociedad Gestora, como gestor de inversores institucionales, se compromete públicamente a adoptarlos e implementarlos en la medida en que sean coherentes con sus responsabilidades fiduciarias. La Sociedad Gestora también adquiere el compromiso de evaluar la eficacia y contribuir a mejorar el contenido de los Principios a lo largo del tiempo. Todo ello redundará en una mejor alineación de las inversiones gestionadas por la Sociedad Gestora con los intereses más amplios de la sociedad.

La unidad de BBVA AM se encontraba adherida a **UN PRI** desde comienzos de 2008 a través de Gestión de Previsión y Pensiones EGFP, S.A (GPP), gestora de fondos de pensiones de empleo. Por tanto, la Sociedad Gestora, como delegada de GPP en la gestión de las inversiones de los fondos de pensiones, ya venía cumpliendo con estos Principios para dichos vehículos. La nueva firma ha supuesto extender este compromiso a todos los vehículos y carteras gestionados por la Sociedad Gestora.

2. Net Zero Asset Managers².

La iniciativa de **Net Zero Asset Managers** es un grupo internacional de gestores de activos comprometidos a apoyar el objetivo de cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2050 o antes, en línea con los esfuerzos globales para limitar el calentamiento global a 1.5 grados Celsius, así como las inversiones alineadas con dicho objetivo.

En la actualidad hay 220 gestoras de activos firmantes que gestionan más de 57 billones de dólares.

Con la firma de esta iniciativa la Sociedad Gestora se compromete públicamente a marcar una senda de descarbonización de las carteras de los vehículos que gestiona, debiendo fijar objetivos intermedios para lograr emisiones cero en 2050. También se compromete a hacer un seguimiento activo del cumplimiento de dichos objetivos.

Otros Compromisos Internacionales

1. Pacto Mundial de Naciones Unidas (UNGC)

BBVA AM está comprometida con los principios de Naciones Unidas recogidos en el **Pacto Mundial (Global Compact)**. Estos diez principios están centrados en la defensa de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la lucha contra la corrupción. La sociedad gestora no invierte en compañías que no respeten estos principios.

² <https://www.netzeroassetmanagers.org/#>

2. Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS)

BBVA AM trabaja para favorecer el desarrollo de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por Naciones Unidas**.

A través de la **Convocatoria Solidaria del fondo de inversión BBVA Futuro Sostenible ISR, FI**, la Sociedad Gestora ha donado en 2021 un millón de euros para la ejecución de 23 proyectos solidarios por todo el territorio español. Los proyectos se enmarcan en tres áreas de actuación: inclusión social, salud, mayores y dependencia, y medio ambiente. Estos proyectos favorecen la consecución principalmente de los ODS 1 (fin de la pobreza), ODS 2 (cero hambre), ODS 3 (salud y bienestar), ODS 4 (educación de calidad), ODS 6 (agua limpia y saneamiento), ODS 7 (energía limpia y no contaminante), ODS 10 (reducción de las desigualdades) y ODS 15 (vida de ecosistemas terrestres).

Seguimiento de las inversiones y relación con las compañías

La Sociedad Gestora supervisa las compañías en las que invierte para verificar que crean valor a largo plazo para sus inversores y las partes interesadas y actúan en interés de sus accionistas. Esta supervisión implica un seguimiento periódico de diversos indicadores y métricas que no sólo incluyen aspectos económico-financieros, sino que también abarcan elementos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Para ello se hace seguimiento continuo de los cambios en la calidad sostenible de las compañías (rating ESG), así como si han tenido alguna controversia muy severa en aspectos sociales, ambientales o de gobernanza. De producirse un empeoramiento significativo de alguna de estas dos variables, la Sociedad Gestora valora la posibilidad de incentivar a la compañía a mejorar estos aspectos o potencialmente la desinversión en la misma. Asimismo, también puede mantener interlocución con compañías que, teniendo un grado sostenible suficiente o sin presentar controversias destacables, considere que pueden mejorar algún aspecto medioambiental, social o de buena gobernanza.

Como resultado de lo anterior, se han mantenido reuniones con algunas compañías para informarnos directamente de aspectos relevantes de su estrategia de negocio, aspectos financieros y sostenibilidad e intentar mantener un diálogo que las motive a mejorar aquellos aspectos que pensamos pueden ser más controvertidos de su actividad. Entre ellas están:

Compañía	Temas tratados
Gestamp Automoción SA	<ol style="list-style-type: none">1. Aclaración de la organización e independencia de los órganos de gobierno de la compañía.2. Posibilitar la facilidad de voto mediante plataforma electrónica
Telefónica SA	<ol style="list-style-type: none">1. Entender sus pilares y objetivos en sostenibilidad2. Posibilitar la facilidad de voto mediante plataforma electrónica.3. Información sostenible que reportan a los proveedores de rating externos
JDE Peet's NV	<ol style="list-style-type: none">1. Conocer el enfoque ESG de la compañía2. Analizar las políticas de mejora en temas ambientales3. Conocer el detalle y el grado de discrecionalidad en el otorgamiento de los planes de incentivo a largo plazo del management.

Análisis de compañías en las que se han detectado controversias muy severas

En el caso específico de compañías con controversias muy severas y con el ánimo de tener un mejor entendimiento de los riesgos que comportan en nuestras carteras, hemos mantenido comunicación con analistas de proveedores externos de información ASG con el fin de entender su análisis y visión de aspectos muy controvertidos de las mismas.

Compañía	Temas tratados
Bayer AG	1 Analizar la política de sostenibilidad y acciones adoptadas para mejorar el impacto medioambiental causado por las cosechas modificadas genéticamente
Royal Dutch Shell PLC	1. Analizar cómo van a afectar los nuevos compromisos medioambientales a su enfoque en sostenibilidad 2. Si se están tomando medidas para evitar el impacto medioambiental de los vertidos ya producidos
WalMart Inc.	1. Analizar si la compañía está tomando medidas para mejorar las condiciones laborales de los empleados. 2. Analizar qué se está haciendo para mejorar la diversidad entre los empleados
Wells Fargo & Company	1. Analizar las medidas adoptadas para evitar casos de corrupción de los empleados. 2. Analizar los controles incorporados para mejorar la seguridad de los datos privados de los clientes

Interlocución e implicación con otros accionistas y grupos de interés

La intervención de la Sociedad Gestora ha estado centrada sobre todo en el ámbito regulatorio, los medios de comunicación y las acciones formativas.

La Sociedad Gestora suele asumir un rol muy activo dentro de la industria financiera tanto durante la tramitación normativa como a través del diálogo con supervisores, que incluye en ocasiones el impulso de iniciativas legislativas.

Durante el año 2021 ha participado en numerosos foros —entre otros, INVERCO (Asociación española de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones), ALFI (Asociación luxemburguesa de Instituciones de Inversión Colectiva), ASCRI (Asociación española de Capital, Crecimiento e Inversión), etc— en los que ha promovido las mejores prácticas de mercado en interés de sus inversores (incluidas, especialmente, en materia de sostenibilidad).

Este año ha destacado también por ser crucial en la ejecución del Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea, gracias, entre otros, a los siguientes hitos: la entrada en vigor el 10 de marzo de las primeras obligaciones de información del Reglamento (UE) 2019/2088 (Reglamento de Divulgación); la aprobación de las modificaciones de las normativas europeas de MIFID II, distribución de seguros, UCITS y fondos de inversión alternativos para la integración de los factores de sostenibilidad en la gobernanza de las entidades y sus productos; la aprobación de las primeras implementaciones del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento de Taxonomía) en materia de taxonomía climática; etc. No obstante, la industria financiera se enfrenta aún a los retos que suponen el retraso de desarrollos normativos esenciales (como la implementación del Reglamento de Divulgación) o la ausencia todavía de mayores datos disponibles en materia de sostenibilidad.

En este contexto, la Sociedad Gestora ha participado en numerosos foros y encuestas de medios de comunicación, entre los que destacan El Economista, FundsPeople, Social Investor, Foro de Inversión de Portugal, etc. En todas ellas, la Sociedad Gestora ha manifestado su creencia en la importancia del sector financiero como facilitador de la transición hacia una economía más sostenible y la necesidad de mayor desarrollo en la regulación acerca de los requerimientos necesarios para el lanzamiento de productos sostenibles. A su vez, ha defendido la necesidad de que la información sobre sostenibilidad a divulgar sea lo más completa, clara y precisa posible, con una visión prudente en la aplicación de las normas aún sin desarrollar de forma completa, para evitar así la confusión que ello puede acarrear a los clientes a la hora de invertir sus ahorros (es decir, tratando de prevenir que se termine produciendo un lavado ecológico de ahorros (*greenwashing*), el efecto contrario al fin último de la normativa).

Como complemento a lo anterior, BBVA AM también ha contribuido durante 2021 a la promoción e implementación de la sostenibilidad entre los diferentes agentes de la sociedad a través de acciones formativas. Se destacan las siguientes:

- En el apartado de **Educación Financiera** de su página web BBVA AM da a conocer a todos los inversores cuestiones relacionadas con sostenibilidad. En el 2021 se han publicado 15 artículos, que suponen 5 horas de formación EPFA / CFA.
- En mayo se celebró un evento online dirigido especialmente a clientes institucionales (si bien también abierto al público general) sobre sostenibilidad. En el siguiente enlace se puede acceder al mismo: "**Conferencia sobre Sostenibilidad y cómo se aplica en nuestras carteras de inversión**"
- A lo largo de 2021 se han realizado 17 formaciones específicas en materia de sostenibilidad entre los empleados del Grupo BBVA, concretamente para la red comercial. En ellos se trataban los siguientes temas: Obligaciones regulatorias; Por qué la inversión responsable y sostenible; Cómo se integra la sostenibilidad en BBVA AM ; Fondos con la clasificación de sostenibles

Por último, BBVA AM también ha intervenido de manera específica para defender los intereses de los partícipes de los fondos de pensiones tras la reducción del límite máximo de deducción fiscal de aportaciones que gestiona con motivo de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021. Se ha tratado en todo momento de favorecer interpretaciones de la norma que permitan la mayor deducción posible.

Ejercicio de los derechos de voto

La Sociedad Gestora ejerce los derechos de asistencia y voto en representación de los vehículos y las carteras que gestiona, siempre y cuando le hayan sido delegados dichos derechos, en los supuestos que se describen en su Política de Implicación:

- Cuando sea exigido por la normativa aplicable.
- Cuando la compañía esté radicada en España y esté previsto el pago de una prima por asistencia.
- Cuando para el conjunto de los vehículos y carteras representadas por la Sociedad Gestora se supere una participación del 1 % en el capital social de la compañía.
- Cuando se trate de compañías que formen parte del Ibex 35.

Además, la Sociedad Gestora ha estimado en 2021 que era relevante también el ejercicio de esos derechos en los siguientes casos:

- Las principales compañías europeas y norteamericanas para las que se disponga de más de 0,02% de los derechos de voto por el conjunto de los vehículos delegados (a excepción de las SICAVs).

- Otras compañías en las que se mantenía una inversión total en el conjunto de los vehículos delegados de más de 15 millones de euros y no se encontraban ni en los supuestos descritos en la Política de Implicación ni en el supuesto anterior.

En aplicación de los criterios descritos, con datos de derechos consolidados a 29 de enero de 2021, la Sociedad Gestora eligió inicialmente 250 compañías para el ejercicio de los derechos de voto (57 españolas, 130 europeas y 63 norteamericanas), que suponen más del 70% de las posiciones gestionadas por la Sociedad Gestora. Durante el año este listado se amplió en 12 compañías más (6 europeas y 6 norteamericanas), bien por incremento de la posición en las mismas o bien por ser de nueva adquisición durante el ejercicio, pasando a cumplir con los requisitos descritos anteriormente. Adicionalmente, se ha votado en 4 juntas de accionistas para vehículos mejicanos, seleccionadas por ser una parte relevante de las carteras de dichos vehículos.

Para el ejercicio de los derechos políticos la Sociedad Gestora se ha apoyado en la opinión de un **asesor de voto independiente Institutional Shareholder Services Europe S.A. (ISS)**. Esta compañía está especializada en dar soluciones de inversión responsable y asesoramiento en temas de Gobierno Corporativo. Los servicios contratados consisten en emitir informes y aconsejar sobre el sentido del voto para los distintos puntos del orden del día de las juntas de accionistas.

La Sociedad Gestora ha votado siempre en interés exclusivo de los partícipes y/o accionistas de los vehículos y carteras representadas. En este sentido, la Sociedad Gestora considera que son votos significativos los efectuados en relación con los asuntos de especial relevancia que describen en su Política de Implicación (y no significativos, por tanto, los restantes), para los que se han seguido los criterios que se describen a continuación:

1. Se han aprobado las cuentas anuales cuando estaban avaladas por un informe de auditoría independiente sin salvedades (o con salvedades, si tras su análisis se ha determinado que no resultaban significativas)
2. Se ha votado a favor del nombramiento y renovación de los auditores de la compañía, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales que lo hayan desaconsejado.
3. Se ha votado de la manera más favorable para los vehículos y carteras representadas en las propuestas que tuvieran impacto inmediato en la valoración de los títulos de la compañía (tales como fusiones, adquisiciones, ampliaciones de capital, emisión o canje de obligaciones convertibles, etc.).
4. Se ha votado de la manera más favorable para los vehículos y carteras representadas en el caso de modificaciones a los estatutos sociales o al reglamento de la Junta General de Accionistas.
5. Se ha votado a favor de la renovación o modificación de la estructura del consejo de administración, siempre que existiera separación entre consejero delegado y presidente del consejo de administración o un porcentaje mínimo de consejeros independientes. También se ha valorado positivamente la rotación y la diversidad en la composición del consejo de administración.
6. Se ha votado a favor de la política de retribución de los administradores y consejeros en aquellos casos que existía transparencia de las mismas y los objetivos de los administradores estaban alineados con el desempeño de la compañía y con los objetivos de los accionistas.
7. Se ha votado de la manera más favorable para los vehículos y carteras representadas en las propuestas relacionadas con modificaciones en la estructura de capital y financiación de la compañía (emisión de acciones preferentes, emisiones de deuda, autocartera, ampliaciones de capital sin derecho de suscripción preferente, etc.).

8. Se ha votado a favor en las propuestas de temas sociales y medioambientales para las que había información y transparencia suficiente y estaban en concordancia con la regulación pertinente en la geografía de la compañía.

La Sociedad Gestora no ha seguido la recomendación del asesor externo en aquellos puntos del día que discrepaban con el Código de Buen Gobierno de CNMV en caso de compañías españolas. Concretamente, se ha votado a favor en los puntos relacionados con ampliación de capital sin suscripción preferente de acciones hasta el 20% del capital, que es el límite que marca el mencionado Código, mientras que el asesor externo se había marcado un límite del 10%.

A continuación se detalla el desglose de los puntos votados durante 2021:

Votos	A Favor	En Contra	Abstenciones	Total
Puntos	35.665	2.533	173	38.371
%	92,9%	6,6%	0,5%	100%

Detalle de los aspectos en los que se ha votado en contra:

Puntos votado en contra	Remuneración Ejecutivos	Operaciones Financieras	Elección del Consejo	Aprobación de cuentas	Otras Resoluciones	Total
Puntos	1.166	271	683	33	512	2.665
%	43,8%	10,2%	25,6%	1,2%	19,2%	100%

La Sociedad Gestora realiza inversiones en vehículos de inversión de terceras gestoras. A través de BBVA (la unidad de Quality Funds) se hace un seguimiento de la política de sostenibilidad e implicación de dichas gestoras. A final del año 2021 el 90% de las instituciones de inversión colectiva de Renta Variable en las que existe inversión ejercían el derecho de voto en las compañías invertidas y contaban con una política de compromiso activo respecto de las mismas.